



RESOLUCIÓN No. 0405

(04 de Julio de 2025).

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 100 de 1993, en las normas del Derecho Privado y en lo establecido en el Acuerdo No. 016 de 2024 y,

CONSIDERANDO

- Que la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, mediante estudio de conveniencia y oportunidad, estableció la necesidad de adelantar un proceso de Convocatoria pública tendiente a seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB, A GASOLINA, MODELO 2025, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN EL MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS, TÉCNICOS Y SANITARIOS PARA AMBULANCIAS TERRESTRES DE LA RED NACIONAL DE URGENCIAS Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA NTC 3729**", de acuerdo con las especificaciones y las condiciones jurídicas, técnicas, y económicas contenidas en los términos de referencia elaborados al efecto.
- Que para el proceso de convocatoria pública No. 001 de 2025, la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, cuenta con los recursos necesarios para la financiación de dicha contratación, conforme a lo siguiente:

RUBROS	VALOR	NOMBRE DE CUENTA
2.3.2.01.01.003.07.01	\$ 301.000.000	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

- Que para el proceso de convocatoria pública No. 001 de 2025, se ha fijado el siguiente cronograma de actividades para el desarrollo del mismo:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura	04 de julio de 2025	Página web de la entidad



RESOLUCIÓN No. 0405

(04 de Julio de 2025).

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025"

Convocatoria Pública No. 01 de 2025, estudios previos y términos de condiciones		
Presentación de observaciones a los términos de referencia	Hasta el 09 de julio de 2025, a las 05:00 p.m.	Oficina de Contratación de la E.S.E. y en el correo electrónico contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas.	El 11 de julio de 2025.	Página web de la entidad
Presentación de ofertas	Hasta el 21 de julio de 2025, a las 06:00 p.m.	Oficina de Contratación de la E.S.E. y en el correo electrónico contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co
Evaluación de Ofertas y presentación de informe de evaluación	Hasta el 29 de julio de 2025 hasta las 06:00 p.m.	Comité Evaluador de la ESE – Página web de la entidad
Traslado de la evaluación de ofertas y presentación de observaciones.	Hasta el 01 de agosto de 2025 a las 06:00 p.m.	Página web de la entidad y en el correo electrónico contratacion@hospitalsvpgarzon.gov.co
Consolidación del informe de evaluación y celebración de audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierta	04 de agosto de 2025, a las 10:00 a.m.	Comité evaluador – Página web de la entidad Sala de Juntas de la Gerencia de la ESE
Suscripción y Perfeccionamiento del contrato	06 de agosto de 2025	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul

4. Que en mérito de lo expuesto el Gerente de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordéñese la apertura del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2025**, para seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB, A GASOLINA, MODELO 2025, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN EL MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS, TÉCNICOS Y SANITARIOS PARA AMBULANCIAS TERRESTRES DE LA RED NACIONAL DE URGENCIAS Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA NTC 3729", de acuerdo con las especificaciones y las condiciones jurídicas, técnicas, y económicas contenidas en los términos de referencia elaborados al efecto, por valor de **TRESCIENTOS UN MILLONES DE PESOS (\$301.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO DEL 19%**. Valor que incluye el costo básico, el IVA respectivo y todos los demás impuestos de Ley.



RESOLUCIÓN No. 0405

(04 de Julio de 2025).

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025"

ARTICULO SEGUNDO: La presente convocatoria pública No. 001 de 2025 se adelantará conforme el procedimiento establecido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. – Acuerdo 016 de 2024 y demás normas reglamentarias que regulan la materia.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Garzón - Huila, al día cuatro (04) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Gerente

Revisó texto legal:

ORIGINAL FIRMADO

HECTOR ENRIQUE PEÑUELA ROJAS
Apoyo a la Coordinación Oficina de Contratación

